



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
TERCER TRIMESTRE DE 2018**

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIONES	3
3. ALCANCE	4
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	4
4.1. Ejecución presupuestal con corte a 31 de junio de 2018.....	4
4.2. Gastos en comunicaciones.....	5
4.2.1. Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación	14
4.3. Gastos Generales.....	19
4.3.1. Acuerdo Marco de Precios.....	19
4.3.2. Viáticos y Gastos de Viaje	20
4.3.3. Gastos de vehículos y combustibles	24
4.3.4. Esquema de seguridad.....	26
4.3.5. Gastos de papelería.....	27
4.3.6. Reutilización y reciclaje de elementos de oficina	32
4.4. Servicios públicos.....	33
5. GASTOS DE NÓMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES	38
6. RECOMENDACIONES.....	39

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), cumpliendo con la normatividad vigente, ha venido presentando los correspondientes Informes de Austeridad en el Gasto con el fin, primordial, de verificar el cumplimiento de las directrices en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1737 de 1998; el decreto 2170 de 2016, especialmente lo inscrito en su artículo 107; la Directiva Presidencial 01 de 2016; y, también, la demás legislación que regule sobre este particular.

Por otra parte, el Grupo de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento a las dependencias de la Agencia (conforme a lo señalado en el artículo 17 del decreto 648 de 2017; y, también, en el artículo 1 del decreto 0984 de 2012 y demás normatividad que regula el ejercicio de Control Interno como evaluador independiente), efectúa la verificación de la información consolidada por la Secretaria General de la Agencia y proyecta el correspondiente informe.

Así las cosas, y haciendo comparación con los datos arrojados para el tercer trimestre de la Vigencia 2017, se presenta la información del mismo periodo para la Vigencia 2018 dirigido a las personas y/o entidades interesadas en el tema.

2. DEFINICIONES

- A. Austeridad del gasto:** política colombiana, debidamente legislada, que genera reducción del gasto público en materia de recortes presupuestales o uso racionado y eficiente de recursos.
- B. Gasto público:** monto económico que destina la Administración Nacional para satisfacer necesidades ciudadanas.
- C. Presupuesto público:** “El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el presupuesto se materializan en propuestas

cuantificadas los diferentes propósitos de Estado y de gobierno que se ejecutarán a través de las entidades encargadas de su administración. Por medio del presupuesto se atiende también el funcionamiento de estas entidades y el financiamiento adquirido para el desarrollo de sus actividades.”¹

3. ALCANCE

La evaluación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, al interior de la ARN durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018. La verificación de estos datos se adelantará sobre bases muestrales de acuerdo con la información reportada por la Secretaria General de la Agencia.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el caso de este ejercicio de verificación cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier proceso de seguimiento, pueden presentarse situaciones de tiempo y detalle en la información que no permitan realizar una revisión rigurosa de fondo en cada uno de los temas en materia de austeridad; por ende, puede ocurrir el caso de omitir la detección de posibles errores e irregularidades bajo la ejecución de los procedimientos de evaluación planeados.

4.1. Ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre de 2018

Teniendo en cuenta que en la norma vigente (Ley N° 1873 del 20 de diciembre de 2017), no está definido establecer una meta puntual sobre austeridad, sino que se hace referencia únicamente a los lineamientos del Plan de Austeridad del Gasto, la Entidad, se ha comprometido con hacer una asignación eficiente de los recursos asignados. Es así que, durante el tercer trimestre de 2018, se han realizado los esfuerzos necesarios para cumplir con el cumplimiento de los compromisos misionales y administrativos dada la continua disminución de los recursos asignados, en cada vigencia, con respecto a los solicitados en cada rubro en el anteproyecto de presupuesto. En este punto vale la pena resaltar que, aun cuando

¹ MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL. Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano (2ª Ed.) [en línea]. [Colombia, Bogotá D.C.]: Editorial Kimpres Ltda., mayo de 2011 [citado el 11 de octubre de 2017]. Disponible en Internet: <URL: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FMIG_5822818.PDF%2F%2FidcPri maryFile&revision=latestreleased>. pp. 16 – 17.

a la Agencia le han sido asignados recursos para cubrir las nuevas necesidades derivadas de las responsabilidades asignadas mediante el Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017, relacionadas con el Proceso de Reincorporación, los mismos se han ajustado única y exclusivamente a dichas necesidades.

Con fundamento en lo expuesto anteriormente, si bien no se definió una meta presupuestal en materia de austeridad para la vigencia 2018, la Entidad hace un seguimiento continuo de la ejecución de los recursos con el fin de asignar adecuadamente los mismos a las necesidades prioritarias. En el mismo sentido, la ARN mantiene su compromiso y responsabilidad con la implementación de medidas que favorezcan el ahorro, optimicen el gasto y mejoren la ejecución del presupuesto.

4.2. Gastos en comunicaciones

Durante el tercer semestre de la Vigencia 2018 no se suscribieron contratos en los cuales se incluyera en su objeto el diseño, producción y/o reproducción de folletos, pendones y stands.

Los contratos que maneja la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia (OAC) en este periodo son los siguientes:

Nº CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO
1191	Century Media SAS	Prestar el servicio de central de medios y seguimiento a los contenidos relacionados con las políticas desarrolladas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN, mediante la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales.	\$2.400'000.000
1110	Imprenta Nacional de Colombia	Prestación de servicios editoriales, de impresión, producción de material de identidad visual, comunicativo y divulgativo y demás, que requiere la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN, en cumplimiento de su objeto misional.	\$120'000.000
1130	Canal Regional de Televisión LTDA Teveandina LTDA	Prestación de servicios de preproducción, producción y posproducción y emisión de contenidos audiovisuales, producción, transmisión de la audiencia pública de la rendición de cuentas y recuperación del archivo audiovisual que requiera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en cumplimiento de su objeto misional.	\$623'804.893

Adicionalmente durante el trimestre objeto de análisis, para la definición de las cantidades de las piezas elaboradas, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la ARN identificó las necesidades de divulgación y los materiales y piezas de comunicación impresas más pertinentes. De esta manera, se generaron diplomas

para culminaciones; publicaciones referentes al modelo para la educación y formación para la Reintegración; documentos de datos relacionados con la gestión de la Agencia en el Marco de la Rendición de Cuentas presentada; y, también, para la socialización de los entornos productivos; lo anterior con el fin de informar acerca del quehacer misional de la Agencia.

En este punto es importante indicar que, el presupuesto de este trimestre, se programó de acuerdo con el Plan Estratégico de las áreas, teniendo en cuenta los decretos de austeridad y la normativa relacionada con el tema. Los productos de apoyo hacen relación directa con la misión de la ARN y, los mismos, fueron entregados así:

- Diplomas Culminaciones – Grupos territoriales
- Plegable MEFR – Ferias de talento y 15 grupos territoriales en donde se implementa el modelo educativo.
- Plegable Hoja datos Rendición de Cuentas – Público asistente evento.
- Librillo Entornos Productivos – Grupos territoriales y público en general.

El material impreso, por cantidades, se describe en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
Diplomas culminaciones	3500	PPRS con proceso culminado
Plegable MERF	2000	Público ARN en General
Plegable Hoja datos Rendición de cuentas	5000	Público ARN en General
Librillo Entornos Productivos	2000	Público ARN en General

Continuando con las labores realizadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones se presenta reporte o listado del material impresos, divulgación en radio, televisión, redes sociales y otros medios, eventos y publicaciones realizadas durante el tercer trimestre de la Vigencia 2018 así:

M E S	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	AUDIENCIA	PRESUPUESTO	R E C U R S O
J u l	Monitoreo julio	Como complemento a la información que difunde en medios de comunicación, y	Personal OAC	\$8'032.500	C o n

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

i o	todo lo que logra a partir de su gestión, la ARN requiere contar con un monitoreo de contenidos en medios.			t r a t o 1 1 9 1 - 2 0 1 8 / C e n t u r y M e d i a S A S C o n t r a t o 1 1 1 1 0 - 2 0 1 8 / I m p r e n t a N a c i o
	Pauta radio Caracol julio	Divulgación procesos reintegración y reincorporación.	Público ARN en general	\$78'497.040
	Publicación Diario Oficial	Cumplimiento obligación legal publicación Resolución N° 1962.	Ciudadanía en general	\$678.900
	Publicación Diario Oficial	Cumplimiento obligación legal publicación Resolución No. 1963.	Ciudadanía en general	\$371.500

				n a l d e C o l o m b i a
Anuario ARN	Libro que muestra la historia y gestión de la ARN a sus 15 años de creada. En este documento se da cuenta de cifras, logros alcanzados y retos actuales y por venir para la Agencia, pero que sobre todo le pone rostro y voz a los procesos de Reintegración y Reincorporación, a través de las historias de reconciliación y superación que narran sus protagonistas. El Anuario fue una creación de la Oficina Asesora de Comunicaciones, con la participación de sus colaboradores, profesionales del periodismo, diseñadores gráficos, fotógrafos y realizadores de video; el mismo contó con el apoyo de la Presidencia de la República; la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); la Empresa Colombiana de Tabaco S.A.S. (Coltabaco); Directv y Casa Editorial el Tiempo.	Entidades de gobierno, aliados, ciudadanía en general		L a i m p r e s i ó n f u e f i n a n c i a d a c o n r e c u r s o s d e l a O I M
Producción y transmisión Rendición de Cuentas de la Agencia	Cumplimiento obligación legal Rendición de Cuentas.	Ciudadanía en general	\$57'309.986	C o n t r a

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

				t o 1 1 3 0 - 2 0 1 8 / C a n a l R e g i o n a l d e T e l e v i s i ó n L T D A . T e v e a n d i n a L T D A . C o n t
Desayuno con periodistas - Florencia (Caquetá)	Socialización con los periodistas de la región acerca de los avances en el Proceso de Reintegración	Periodistas	\$724.357	

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

A g o s t o		en la celebración de los 15 años de la Entidad.			r a t o 1 1 9 1 - 2 0 1 8 / R o y a l P a r k L T D A C o n t r a t o 1 1 9 1 - 2 0 1 8 / C e n t u r y M e d i a S A S
	Rendición de Cuentas ARN (presentadora, micrófonos, tarimas)	La rendición de cuentas es un espacio de encuentro y reflexión sobre los resultados de la gestión de la ARN durante la Vigencia 2017.	Periodistas	\$2'954.612	
	Monitoreo medios agosto	Como complemento a la información que difunde en medios de comunicación, y todo lo que logra a partir de su gestión, la ARN requiere contar con un monitoreo de contenidos en medios.	Personal OAC	\$8'032.500	

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

Diplomas culminaciones PPRS	Documento que se entrega, a las Personas en Proceso de Reintegración (PPRS), como reconocimiento a su esfuerzo al culminar el mencionado Proceso.	PPRS que culminan el Proceso	\$2'140.810	C o n t r a t o 1 1 1 0 - 2 0 1 8 / I m p r e n t a N a c i o n a l d e C o l o m b i a
Plegable MEFR	Pieza comunicacional usada para dar a conocer a la población de los grupos territoriales en donde se implementa el Modelo para la Educación y Formación para la Reintegración (MEFR) con el fin de que se vinculen al mismo.	Público ARN en General	\$1'980.160	
Plegable Rendición de Cuentas	Corresponde a la información sobre la gestión de la Agencia en el marco de la Rendición de Cuentas correspondiente a la Vigencia 2017.	Público ARN en General	\$2'213.400	
Librillo Entornos Productivos	Documento que tiene como objetivo la socialización de temas relacionados con los entornos productivos.	Público ARN en General	\$7'278.040	
Refrigerio con periodistas – Sincelejo (Sucre)	Socialización con los periodistas de la región en los que se presentan los avances de la gestión de la Agencia.	Periodistas	\$177.912	
Desayuno con periodistas – Riohacha (La Guajira)	Socialización con los periodistas de la región en los que se presentan los avances de la gestión de la Agencia.	Periodistas	\$609.984	
Acompañamiento de periodistas – Campoalegre (Huila)	Acompañamiento de periodistas de la región que cubren la visita del Director General de la ARN al Entorno Productivo	Periodistas	\$1.956.535	

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

	Piscícola en Campoalegre (Huila).			18 / Roy al Park LTD A
Cena con periodistas – Cúcuta (Norte de Santander)	Socialización con los periodistas de la región en los que se presentan los avances de la gestión de la Agencia.	Periodistas	\$609.984	
Desayuno con periodistas – Ibagué (Tolima)	Socialización con los periodistas de la región en los que se presentan los avances de la gestión de la Agencia.	Periodistas	\$1'820.156	
Monitoreo septiembre	Como complemento a la información que difunde en medios de comunicación, y todo lo que logra a partir de su gestión, la ARN requiere contar con un monitoreo de contenidos en medios.	Personal OAC	\$8'032.500	Contrato 011911-2018 / Century Media SAS
Video abordaje Avianca	Documento visual en el que se hace divulgación, a los pasajeros de aviones adscritos a esta empresa, de los Procesos de Reintegración y Reincorporación de la ARN.	Público ARN	\$79'657.500	
Piezas en redes sociales	Divulgación de los Procesos de Reintegración y Reincorporación de la Agencia.	Público ARN	\$16'902.699	
Publicación Diario Oficial	Cumplimiento obligación legal publicación Resolución N° 3207.	Ciudadanía en general	\$371.500	Contrato 011110

				2018 / Imprenta Nacional de Colombia
Presentadora evento culminaciones	Las culminaciones de las PPRS en la Agencia representan el cierre exitoso de su Ruta de Reintegración desde el momento de dejar las armas hasta tomar una nueva oportunidad para seguir con sus vidas. Debido a la magnitud del evento, los invitados y sus características, se requiere una persona idónea y capacitada para la conducción de esta actividad.	Ciudadanía en general	\$1'136.246	Contrato 01191-2018
Visita de periodistas entorno productivo de cacao – San Vicente de Chucurí (Santander)	Evento en el que se va a socializar el funcionamiento y las lecciones aprendidas de este entorno productivo con periodistas locales y nacionales. El propósito es divulgar este proyecto y movilizar el interés de otros públicos para generar alianzas.	Periodistas	\$6'957.646	Royal Park LT

				D A
--	--	--	--	--------

Para este trimestre, y en lo referente a la implementación de nuevos lineamientos políticas e instrucciones emitidas para lo correspondiente a la racionalización en la impresión de cartillas, libros, etc., por parte de los colaboradores de ARN, la OAC no efectuó cambios sobre este particular.

No obstante lo anterior, se continua con la recepción centralizada de las solicitudes de servicios en la OAC. La revisión mencionada se enfoca a determinar cuáles de ellas requieran de material impreso por parte de las áreas con el fin de brindar el acompañamiento respectivo y la adecuada priorización y, con ello, determinar si las piezas pedidas son indispensables para la misión de la ARN, su relevancia, la audiencia a la cual va dirigida y si existen otros medios de hacer la divulgación solicitada que no implique la realización de impresiones.

Finalmente, se verifica que durante el trimestre objeto de análisis se cumplieron con los lineamientos de austeridad, exigidos por la ley, en lo relacionado con las piezas comunicacionales generadas por la OAC para la Agencia; en el mismo orden de ideas se comprueba que no se suscribieron contratos cuyo objeto incluyera el desarrollo de campañas publicitarias (*offline y online*), eventos, publicaciones y/o asesorías en comunicaciones.

4.2.1. Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación

Las actividades realizadas en el trimestre objeto de análisis fueron las siguientes:

- **Julio de 2018:** se realizaron un total de 122 eventos institucionales; la facturación correspondiente fue radicada el pasado 25 de septiembre por valor de \$180'426.932. Teniendo en cuenta el volumen de facturas, el trámite en este momento se encuentra en revisión por parte del área financiera.

- **Agosto de 2018:** se realizaron un total de 136 eventos institucionales por un valor aproximado de \$115'321.309, la facturación correspondiente surtió un proceso de verificación y recopilación por parte del Grupo de Gestión Administrativa, y su radicación en la Subdirección Financiera se realizó en la tercera semana del mes de octubre de 2018.

- **Septiembre de 2018:** se realizaron un total de 109 eventos institucionales, la facturación correspondiente se encuentra en trámite por parte de la firma contratista *Royal Park* quien, a la fecha, ejecuta el contrato de Operador Logístico; según la información enviada el monto económico de estos eventos asciende, aproximadamente, a \$292'580.466".

Adicionalmente, en cumplimiento de las directivas en cuanto a austeridad del gasto, la Secretaría General certifica que los eventos realizados, en la ejecución del contrato 1192 de 2018, fueron debidamente justificados y avalados por las áreas técnicas que ejecutan recursos dentro del mismo y se realizaron, igualmente, en desarrollo de la misión de la Entidad con Personas en Proceso de Reintegración (PPR'S); entidades públicas y privadas de carácter nacional e internacional, y el contacto directo con la ciudadanía a través de las Ferias de Atención al Ciudadano que se realizan en todo el país.

En el mismo orden de ideas, se certifica que se cumple con las directivas establecidas en relación con:

- Privilegiar el uso de auditorios o espacios institucionales para la realización de los eventos.
- Definir agenda de eventos y coordinarlas al interior del sector para que un mismo evento sea aprovechado por varias entidades.
- Limitar los costos y cantidades de alimentación.

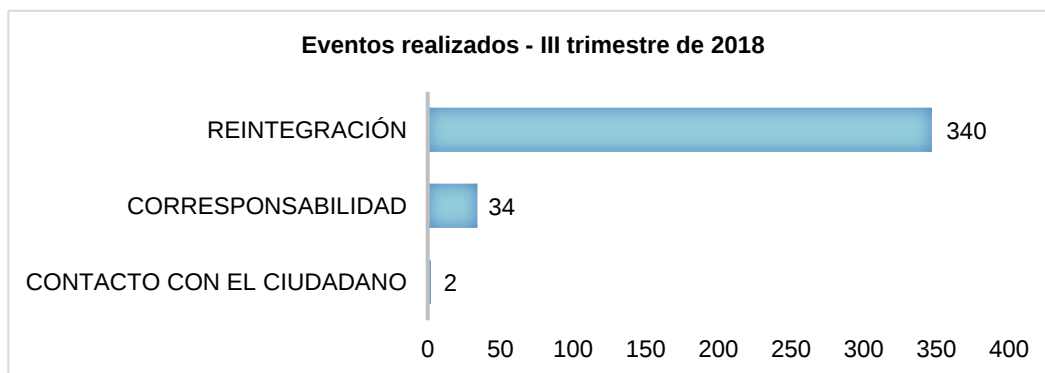
Respecto de la realización de los eventos que son estrictamente necesarios se tiene que los 367 eventos realizados por la ARN en el tercer trimestre de 2018 lo fueron en su totalidad en razón al desarrollo de la misión de la entidad con Personas en Proceso de Reintegración (PPR's); al desarrollo de los procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas, de carácter nacional e internacional; y, también, por el contacto que la Agencia tiene con los ciudadanía

en general, de acuerdo a los requerimientos realizados y evaluados por cada una de las dependencias.

Así las cosas, para dar cumplimiento al correcto uso de los servicios de operador logístico, se han establecido una serie de acciones con el fin de controlar la planeación y la realización de los eventos:

- ✓ Se continúa implementando el procedimiento para la aprobación de ejecución de eventos, bajo el cual, las áreas realizan la presentación mensual de los eventos al equipo de trabajo del Operador Logístico a cargo del Grupo de Gestión Administrativa de la entidad. La presentación se realiza a través de la matriz de eventos, que contiene datos como: el tipo de evento, justificación de la actividad a desarrollar, ciudad, fecha y el detalle de los servicios que se requiere y la cantidad; así como el rubro que cubre el evento.
- ✓ Se siguen implementando los tiempos de solicitud de servicios de operador logístico en cumplimiento al procedimiento establecido para dicho proceso, en procura de las mejores alternativas del mercado.

La siguiente gráfica indica el número de eventos realizados durante el trimestre, de acuerdo con su destinación:



A continuación, se presenta los objetivos de los eventos realizados así:

Marco General	Objetivo	Eventos III trimestre 2018
Reintegración	Socialización de Política de Reintegración con la comunidad y entes gubernamentales.	215

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

	Inclusión de la Política de Reintegración dirigidas a entidades gubernamentales, con la población en general.	95
	Culminación de Personas en Proceso de Reintegración.	10
	Socialización Política de Seguridad.	20
Corresponsabilidad	Socialización y posicionamiento de la Política de Reintegración, con actores externos (foros, conversatorios, stand).	4
	Posicionamiento de la política de Reintegración en detalle con actores nacionales e internacionales, sector privado, academia, ciudadanía y tercer sector.	30
Contacto con el ciudadano	Realización de trámites en tiempo real, prestación de servicios, atención y orientación a las PPR's y sus familias.	2
TOTAL		376

En lo referente al privilegiar el uso de auditorios o espacios institucionales, del total de eventos realizados se requirió el uso de espacios únicamente en ocho (8) oportunidades; el costo de los mismos asciende a un valor total de \$14'110.974 discriminados así:

VALOR POR ESPACIOS SOLICITADOS			
Dependencia	Eventos III trimestre 2018	Eventos con espacios	Valor
Reintegración	340	7	\$5'215.367
Corresponsabilidad	34	0	-
Transparencia / Contacto con el Ciudadano	2	1	\$8'895.607
TOTAL	376	8	\$14'110.974

En este punto es importante recalcar que, frente a la gran mayoría de eventos directamente relacionados con Reintegración, se gestionan espacios sin costo con otras entidades y con la academia lo que permite, a su vez, cumplir con el decreto de austeridad en el gasto en lo relacionado con la logística de eventos.

En cuanto a los eventos que se realizaron y coordinaron con otras entidades, durante el tercer trimestre de 2018, estos permitieron visibilizar el Proceso de Reintegración de manera masiva. alguna de las entidades con las cuales se realizaron eventos de manera conjunta se pueden mencionar a la: Alta Consejería para los Derechos Humanos; Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá D.C.; la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.; la Universidad del Tolima.

A continuación, se detalla el número de eventos articulados con otras entidades y el porcentaje de participación, frente a la totalidad de eventos realizados:

Tema	Eventos III trimestre 2018	Eventos con otras entidades	Participación
Reintegración	340	21	6%
Corresponsabilidad	34	9	26%
Transparencia / Contacto con el ciudadano	2	1	50%
TOTAL	376	31	8%

Algunos municipios en los que se realizaron estos eventos fueron: Bogotá D.C.; Lérída (Tolima); Turbo (Antioquia); Puerto Boyacá (Boyacá); Pasto (Nariño); Bucaramanga (Santander); Sabana de Torres (Santander); y Jamundí (Valle del Cauca), entre otros. En estas actividades se abordó como tema principal la Inclusión y Socialización del Proceso de Reintegración y Reincorporación.

Finalmente, respecto del limitar los costos de alimentación y material promocional que se entregue en los eventos, durante el tercer trimestre de 2018, no se requirieron esferos, camisetas, gorras, o material promocional para ser entregado.

En concordancia con lo anterior, los lineamientos establecidos por la Agencia para los requerimientos de alimentación de los diferentes eventos son:

- ✓ Aprobar solamente refrigerios para actividades que sean mayores a cuatro (4) horas.
- ✓ Solicitar estación de café para los eventos de duración menor a cuatro (4) horas.
- ✓ Solicitar refrigerio en la mañana, almuerzo al mediodía y estación de café en la tarde solamente en aquellas actividades que ocupen todo el día.
- ✓ En el caso de los eventos que, por la dinámica que tengan, no cumplan con los tiempos y sea necesario el servicio de alimentación deben solicitar una justificación sobre la importancia del evento.

A continuación, se presenta la cantidad de eventos del trimestre que requirieron alimentación, y el porcentaje de participación frente al total de los eventos realizados:

Tema	Eventos III trimestre 2018	Eventos con alimentación	Participación
Reintegración	340	313	92%
Corresponsabilidad	34	16	47%
Transparencia / Contacto con Ciudadano	2	2	100%

TOTAL	376	331	88%
--------------	------------	------------	------------

4.3. Gastos Generales

4.3.1. Acuerdo Marco de Precios

Durante el periodo objeto de análisis se celebraron tres (3) Acuerdos Marco de Precios por valor de \$64'430.727. Estos acuerdos se suscribieron para la adquisición del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento requeridos por la Entidad para las dependencias ARN Casanare, ARN Meta y ARN Orinoquia, San José del Guaviare y los Puntos de Atención ARN Nariño y Tumaco. A continuación, se ilustra el detalle de cada uno de ellos:

Id	Contrato	Tipo de Proceso	Contratista	NIT	Objeto	Fecha de Suscripción	Valor Final del Contrato
1	1521	AMP (29954)	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	900183528	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería para los Grupos Territoriales ARN Casanare, ARN Meta y Orinoquia, San José del Guaviare y Puntos de Atención ARN Nariño y Tumaco a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería - CCE-455-1-AMP-2016	17/07/2018	\$ 18'547.056
2	1522	AMP (29955)	MR. CLEAN S.A.	800062177	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería para los Grupos Territoriales ARN Casanare, ARN Meta y Orinoquia, San José del Guaviare y Puntos de Atención ARN Nariño y Tumaco a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería - CCE-455-1-AMP-2016	17/07/2018	\$ 18'285.914
3	1523	AMP (29956)	UNIÓN TEMPORAL "ASEO COLOMBIA"	901031838	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería para los Grupos Territoriales ARN Casanare, ARN Meta y Orinoquia, San José del Guaviare y Puntos de Atención ARN Nariño y Tumaco a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería - CCE-455-1-AMP-2016	17/07/2018	\$ 27'597.758
TOTAL							\$ 64'430.727

Las órdenes de compra para este mismo objeto (aseo, cafetería y mantenimiento) en el 2017 no fueron contratadas en el mismo trimestre objeto de comparación,

dado que las mismas habían sido emitidas en la Vigencia 2016, con autorización de vigencias futuras hasta julio de 2018. Revisada cada una de ellas, la mayoría, fueron adicionadas y prorrogadas hasta finales de octubre y noviembre de 2018 dado el trámite de autorización de vigencias futuras que se hizo para cobijar el fin de año 2018 y la Vigencia 2019. Las tres (3) órdenes de compra que fueron suscritas, en el tercer trimestre de 2018, obedecen a que no era posible prorrogarlas o que, pudiendo, la calidad del servicio no era satisfactorio por lo cual se tomó la decisión de hacer una nueva contratación.

Con esta planeación contractual se reducen los gastos operativos y administrativos y se obtienen, adicionalmente, las ventajas propias de los Acuerdos Marco de Precios como operación secundaria de la Entidades Públicas dado que, a las mismas, no les es posible obtener mayores descuentos que los obtenidos por Colombia Compra Eficiente en la operación primaria al realizar la Licitación para suscribir el Acuerdo Marco de Precios.

Ahora bien, lo anterior no es comparable con los seis (6) Acuerdos Marco de Precios suscritos en el mismo período del año 2017 celebrados por un valor de \$2.843'584.479 dado que el objeto difiere, totalmente, si se tiene en cuenta que en esa vigencia los Acuerdos Marco de Precios se suscribieron para la adquisición de servicios de infraestructura, conectividad, licenciamientos y suministro de consumibles de impresión.

4.3.2. Viáticos y Gastos de Viaje

En el tercer trimestre de 2018 no se realizaron reducciones presupuestales por concepto de viáticos, gastos de viaje y tiquetes. No obstante lo anterior, se continua con el seguimiento de la ejecución presupuestal por rubro y por mes; producto de lo anterior se verifica que en este periodo hubo un incremento del 22,86% en comparación con el mismo de la Vigencia 2017 que corresponde a \$179'170.744, toda vez que, para el año anterior se efectuó un gasto en este rubro de \$783'712.922 y en 2018 fue de \$962'883.666.

Las razones por las cuales se presentó esta variación fueron las siguientes:

- ✓ Se incrementa el número de viajes en un 23,09% frente al mismo periodo del 2017. En 2017 se tramitaron 5.634 viajes y, en 2018, 6.935. Lo anterior se debe a que el número de viajes para atender actividades relacionadas con Reincorporación se han incrementado.
- ✓ Los viáticos para funcionarios se calculan con la escala salarial y la escala de viáticos establecidas mediante los Decretos 330 y 333 de 2018.

Por otra parte, en el trimestre objeto de análisis se autorizaron un total de 6.935 viajes, de los cuales 534 corresponden a viajes con desplazamiento aéreo. Todos los tickets se adquirieron en tarifa económica de acuerdo con lo establecido en el Contrato N° 0184 del 2018 suscrito con el proveedor Subatours S.A.S.

Con respecto a las comisiones al exterior se autorizaron dos (2) de ellas discriminadas así:

Cargo / Área	Destino	Gastos de manutención, alojamiento y tickets
Director General (E) - Área Dirección General	México (Estados Unidos Mexicanos).	Costos asumidos por la ARN (tickets tarifa económica)
Subdirector Técnico - Subdirección de Seguimiento	Bruselas (Bélgica).	Costos asumidos por la Folke Bernadotte Academy.

De acuerdo con la información verificada se presenta el total de desplazamientos nacionales e internacionales, realizados en el tercer trimestre del año 2018, discriminados por temática y según su programación extemporánea o programada:

CDP	Descripción	Rubro / mes	III trimestre 2018
918	Reincorporación	Extemporánea	305
		Programada	1.545
1018	Representantes Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) – Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR)	Extemporánea	19
		Programada	-
1818 – 14218	Reintegración – Temas Administrativos	Extemporánea	437
		Programada	4.556
19318	Contratistas CNR	Extemporánea	2
		Programada	-
67018	Contratistas UTR	Extemporánea	7
		Programada	64

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

En lo referente a las autorizaciones de viáticos y gastos de viaje para asistir a eventos organizados por otras entidades en el tercer trimestre de 2018 se obtuvo la siguiente información:

Ruta	Objeto	Solicitud	Pagado por tercero
Bogotá D.C. - Tumaco (Chocó) – Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) “La Playa”, Tumaco (Chocó) – Bogotá D.C.	Reincorporación Realizar una (1) visita en cuanto al factor salud se refiere, y en conjunto con el CICR, para la atención de las Personas en Situación de Discapacidad del ETCR “La Playa”; y, también, realizar acompañamiento a las actividades del ETCR con el fin de gestionar la articulación con Bogotá.	Extemporánea	Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
Popayán (Cauca) – Guapi (Cauca) – Popayán (Cauca)	Reincorporación: impulsar la consolidación de la Cooperativa de FARC en la Costa Pacífica Caucana y los proyectos productivos en la Sesión de la Mesa Técnica Productiva y Económica del ETCR localizado en el Municipio de Guapi Cauca).	Extemporánea	Organización de las Naciones (ONU)
Popayán (Cauca) – Guapi (Cauca) – Popayán (Cauca)	Reincorporación: Impulsar la consolidación de la Cooperativa de FARC en la Costa Pacífica Caucana y los proyectos productivos en la Sesión de la Mesa Técnica Productiva y Económica del ETCR localizado en el Municipio de Guapi Cauca).	Extemporánea	ONU
Bogotá D.C. – Barrancabermeja (Santander) – Bogotá D.C.	La estrategia comunitaria de la Entidad dio inicio a 10 nuevos Modelos de Reintegración Comunitaria (MRC), uno de las cuales se implementó en el Municipio de Barrancabermeja (Santander) con enfoque productivo, para ello, Barrancabermeja cuenta con un equipo de profesionales a cargo del Grupo Territorial (GT) por lo que se requiere realizar un entrenamiento de todo el Modelo de Reintegración Comunitaria, productos, fases, etc.	Programada	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Bogotá D.C. –Valledupar (Cesar) – Bogotá D.C.	La estrategia comunitaria de la Entidad dio el inicio a 10 nuevas iniciativas MRC, a implementar en el segundo semestre de la Vigencia 2018, una de las cuales se ubica en Valledupar y, para ello, es necesario realizar una jornada de transferencia del diseño metodológico del MRC modular, además de acompañar el trabajo con las comunidades focalizadas. Esta comisión es asumida por la OIM por lo que no se generan gastos de viaje ni emisión de tiquetes aéreos por parte de la Agencia.	Programada	OIM
Bogotá D.C. - Montería (Córdoba) – Tierralta (Córdoba) – Montería (Córdoba) – Bogotá D.C.	La estrategia comunitaria de la Entidad dio el inicio a 10 nuevas iniciativas MRC, a implementar en el segundo semestre de la Vigencia 2018, una de las cuales se ubica en Tierralta y, para ello, es necesario realizar una jornada de transferencia del diseño metodológico del MRC modular, además de acompañar el trabajo con las comunidades focalizadas. Esta comisión es asumida por la OIM por lo que no se generan gastos de viaje ni emisión de tiquetes aéreos por parte de la Agencia.	Programada	OIM
Bogotá D.C. – Apartadó (Antioquia) – Dabeiba (Antioquia) – Apartadó (Antioquia) – Bogotá D.C.	La estrategia comunitaria de la Entidad dio el inicio a 10 nuevas iniciativas MRC, a implementar en el segundo semestre de la Vigencia 2018, una de las cuales se ubica en Dabeiba y, para ello, es necesario realizar una jornada de transferencia del diseño metodológico del MRC modular, además de acompañar el trabajo con las comunidades focalizadas. Esta comisión es asumida por la OIM por lo que no se generan gastos de viaje ni emisión de tiquetes aéreos por parte de la Agencia.	Programada	OIM
Bogotá D.C. – Villavicencio (Meta) – Bogotá D.C.	La estrategia comunitaria de la Entidad dio el inicio a 10 nuevas iniciativas MRC, a implementar en el segundo semestre de la Vigencia 2018, una de las cuales se ubica en Villavicencio y, para ello, es necesario realizar una jornada de transferencia del diseño metodológico del MRC modular, además de acompañar el trabajo con las comunidades focalizadas. Esta comisión es asumida por la OIM por lo que no se generan gastos de viaje ni emisión de tiquetes aéreos por parte de la Agencia.	Programada	OIM
Bogotá D.C. – Florencia (Caquetá) – Bogotá D.C.	La estrategia comunitaria de la Entidad dio el inicio a 10 nuevas iniciativas MRC, a implementar en el segundo semestre de la Vigencia 2018, una de las cuales se ubica en Florencia y, para ello, es	Programada	OIM

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

	necesario realizar una jornada de transferencia del diseño metodológico del MRC modular, además de acompañar el trabajo con las comunidades focalizadas. Esta comisión es asumida por la OIM por lo que no se generan gastos de viaje ni emisión de tiquetes aéreos por parte de la Agencia.		
Bogotá D.C. – Ibagué (Tolima) – Planadas (Tolima) – Ibagué (Tolima) – Bogotá D.C.	La estrategia comunitaria de la Entidad dio el inicio a 10 nuevas iniciativas MRC, a implementar en el segundo semestre de la Vigencia 2018, una de las cuales se ubica en Planadas y, para ello, es necesario realizar una jornada de transferencia del diseño metodológico del MRC modular, además de acompañar el trabajo con las comunidades focalizadas. Esta comisión es asumida por la OIM por lo que no se generan gastos de viaje ni emisión de tiquetes aéreos por parte de la Agencia.	Programada	OIM
Bogotá D.C. – Pereira (Risaralda) – Pueblo Rico (Risaralda) – Pereira (Risaralda) – Bogotá D.C.	La estrategia comunitaria de la Entidad dio el inicio a 10 nuevas iniciativas MRC, a implementar en el segundo semestre de la Vigencia 2018, una de las cuales se ubica en Pueblo Rico y, para ello, es necesario realizar una jornada de transferencia del diseño metodológico del MRC modular, además de acompañar el trabajo con las comunidades focalizadas. Esta comisión es asumida por la OIM por lo que no se generan gastos de viaje ni emisión de tiquetes aéreos por parte de la Agencia.	Programada	OIM
Bogotá D.C. – Medellín (Antioquia) – Bogotá D.C.	Reincorporación: Realizar acompañamiento al Proceso de Homologación de Saberes de Salud, de manera conjunta con la Cruz Roja, para Integrantes FARC en Proceso de Reincorporación.	Extemporánea	Cruz Roja Internacional
Bogotá D.C. – Neiva (Huila) – San Vicente del Caguán (Cauquetá) – ETCR “Miravalle” – Neiva (Huila) – Bogotá D.C.	Reincorporación: Realizar acompañamiento en el marco de la Reincorporación, con el fin de articular el proyecto Ambientes para la Paz en el ETCR “Miravalle”.	Extemporánea	Cruz Roja Internacional
Bogotá D.C. – San José del Guaviare (Guaviare) – ETCR “Colinas” – ETCR Charras – San José del Guaviare (Guaviare) – Bogotá D.C.	Reincorporación: Realizar una visita, en cuanto al factor salud se refiere, conjunta con el CICR para la atención de las Personas en Situación de Discapacidad de los ETCR “Colinas” y ETCR “Charras” y, también, realizar acompañamiento a las actividades de los ETCR mencionados con el fin de gestionar la articulación con Bogotá D.C.	Extemporánea	CICR
Bogotá D.C. – Valledupar (Cesar) – San Juan de Cesar (Guajira) – Resguardo “Achintukua” (Guajira) – San Juan de Cesar (Guajira) – Valledupar (Cesar) – Bogotá D.C.	Reincorporación: Asistir técnicamente y realizar acompañamiento interinstitucional (Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), ARN y OIM) en el proceso de consulta a las autoridades del Resguardo Indígena “Achintukua” (Pueblo Wiwa), en el marco de la construcción participativa del documento de recomendaciones de prevención de reclutamiento forzado y uso de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) indígenas con enfoque étnico.	Extemporánea	ONU – OIM
Medellín (Antioquia) – Urrao (Antioquia) – Corregimiento Mandé (Urrao, Antioquia) – Urrao (Antioquia) – Medellín (Antioquia)	Reincorporación: En el marco de la comisión interinstitucional, establecida para implementar y avanzar en los temas relacionados con la reincorporación de los ex combatientes de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP) ubicados en el Corregimiento de Mandé del Municipio de Urrao, se hace necesario realizar visitas periódicas de acompañamiento a la población y, también, presentar avances en la gestión de acuerdo a las necesidades identificadas por la población y la comunidad en la vista realizada los días 1 y 2 de agosto según los 23 puntos del Plan de Trabajo proyectado para la Reincorporación Social y Económica de esta Población.	Extemporánea	ONU
Bogotá D.C. – México D.F. – Bogotá D.C.	Encuentro Latinoamericano por la Reinserción Social.	Extemporánea	Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México
Bogotá D.C. Bruselas (Bélgica) – Bogotá D.C.	Taller “Integración de la perspectiva de género en temas de paz”	Extemporánea	Academia Folke Bernadotte de la Agencia Sueca de Paz

Florencia (Caquetá) – ETCR "Miravalle" – Florencia (Caquetá)	Reincorporación: Participar en la "Carpa Azul" ubicada en el ETCR "Miravalle".	Extemporánea	Nota: no se requiere valor de transporte porque se realizó traslado en helicóptero del Ejército Nacional.
Bogotá D.C. – Icononzo (Tolima) – Vereda "La Fila" (Icononzo, Tolima) – ETCR "Antonio Nariño" - Vereda "La Fila" (Icononzo, Tolima) – Icononzo (Tolima) – Bogotá (D.C.)	Reincorporación: Asistir a la instalación del Sistema de Seguimiento y Acompañamiento del Proyecto Productivo Colectivo de Ganadería.	Extemporánea	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
ETCR "Carrizal" (Remedios, Antioquia) – Barrancabermeja (Santander) – ETCR "Carrizal" (Remedios, Antioquia)	Reincorporación: Participar en reunión con los alcaldes de la región en Barrancabermeja (Santander), municipio en el que se está construyendo la Mesa Departamental de Reincorporación con el fin, primordial, de contribuir a la implementación de los acuerdos de paz.	Extemporánea	Unidad Nacional de Protección (UNP)
Bogotá D.C. – Villavicencio (Meta) – Bogotá D.C.	reincorporación: Realizar acompañamiento al proceso de homologación de saberes de salud para Integrantes FARC (I.F.) en Proceso de Reincorporación.	Extemporánea	UNP

Por otra parte, en lo referente a nuevas políticas o lineamientos para la programación anticipada de desplazamientos se cumple con lo estipulado en las Resoluciones N° 2168 de 2015 y 426 de 2017, se encuentra establecido que la programación de viajes debe remitirse de manera quincenal, los días 8 y 22 de cada mes, a los correos de contacto para la gestión de viajes. Hasta la fecha, no se ha extendido el plazo para evitar que se incremente el volumen de cancelaciones o se aumenten las modificaciones en los casos de viajes con desplazamiento aéreo ya que, dichas modificaciones, conllevan penalidades y costos adicionales para la Entidad por diferencias en tarifas disponibles.

4.3.3. Gastos de vehículos y combustibles

Al día de corte del presente informe, la Entidad cuenta con 10 vehículos automotores dedicados a brindar servicio de desplazamiento, a los funcionarios vinculados a la Entidad en el nivel directivo, dentro del desarrollo propio de las funciones asignadas a su cargo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el parque automotor de propiedad de la Agencia se encuentra compuesto por vehículos particulares (oficiales); en la tabla que se presenta a continuación, se incluyen datos de la marca, placa, modelo, kilometraje promedio, tipo de transmisión y si cuenta, o no, con blindaje, así:

Vehículo	Placa	Modelo	Blindados	Kilometraje Promedio	Transmisión
Toyota Prado VXA	OBG 220	2008	SI	214400	Automática

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

Toyota Prado VX	OBG 549	2007	SI	245428	Mecánica
Toyota Prado VXA	OBG 568	2008	SI	337822	Automática
Toyota Prado VXA	OBG 567	2008	NO	297229	Mecánica
Toyota Hilux	OBG 547	2008	NO	278209	Mecánica
Toyota Corolla	OBG 546	2007	NO	269668	Automática
Nissan Tiida	OBH 349	2009	NO	173048	Mecánica
Toyota 4 Runner	ODT 134	2015	SI	17735	Automática
Volvo XC60 T5	OJY 027	2016	NO	59900	Automática
Volvo XC60 T5	OJY028	2016	NO	80600	Automática

Los vehículos en mención se encuentran asignados en virtud y cumplimiento de lo establecido en la resolución N° 0733 de 2013 y, también, a otros funcionarios conforme al resultado que arrojan los estudios de nivel de riesgo y seguridad de acuerdo con la siguiente estructura funcional:

N°	Vehículos	Placa	Marca	Modelo	Cilindraje	Dependencia
1	Campero	OBG220	Toyota	2008	3400	Oficina Asesora Jurídica
2	Campero	OBG549	Toyota	2007	3400	Sin Asignar
3	Campero	OBG567	Toyota	2008	3400	Subdirección Territorial
4	Automóvil	OBH349	Nissan	2009	2151	Sin Asignar
5	Camioneta	OBG547	Toyota	2007	2700	Sin Asignar
6	Automóvil	OBG546	Toyota	2007	1600	Subdirección Financiera
7	Campero	OBG568	Toyota	2008	3400	Dirección Programática de Reintegración
8	Campero	ODT 134	Toyota	2015	3956	Dirección General
9	Camioneta	OJY 027	Volvo	2016	2497	Dirección General
10	Camioneta	OJY 028	Volvo	2016	2497	Subdirección Administrativa

En este punto es importante aclarar que la necesidad de asignación de vehículo al Asesor Jurídico de la Agencia obedece al resultado del estudio de nivel de riesgo y de seguridad, en consideración con las responsabilidades y riesgos del cargo.

En cuanto al consumo de combustible del tercer trimestre de la Vigencia 2018, en la tabla que se presenta a continuación se incluyen los datos del consumo en pesos comparados con el mismo trimestre del año anterior:

Placa	III trimestre 2017				III trimestre 2018				Variación
	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Julio	Agosto	Septiembre	Total	
OBG 220 Blindado	799.903	848.017	817.514	2'465.434	903.130	717.124	392.688	2'012.941	-18%
OBG 549 Blindado	804.177	1'100.161	879.581	2'783.919	1'206.809	874.372	723.982	2'805.163	1%
OBG 567 Prado	451.732	831.383	797.961	2'081.076	754.311	97.132	717.561	1'569.004	-25%
OBH 349 Nissan	255.445	470.017	584.376	1'309.839	353.167	-	-	353.167	-73%
OBG 547 Hilux	574.712	860.869	563.091	1'998.672	811.351	852.306	701.871	2'365.528	18%
OBG 546 Corolla	383.709	479.079	568.747	1'431.535	384.086	362.728	640.995	1'387.809	-3%
OBG 568 Blindado	658.132	287.207	337.901	1'283.241	1'040.931	1'602.122	993.204	3'636.257	183%
ODT 134 Blindado	1'006.473	1'314.012	754.620	3'075.105	1'375.618	1'372.514	1'006.866	3'754.999	22%
OJY 027 Volvo	660.184	950.363	972.831	2'583.377	-	267.900	739.522	1'007.422	-61%

OJY 028 Volvo	1'066.135	1'134.422	1'212.613	3'413.170	737.341	867.933	851.472	2'456.747	-28%
TOTAL	6'660.603	8'275.531	7'489.235	22'425.368	7'566.744	7'014.131	6'768.161	21'349.036	-5%

Finalmente, el vehículo de placa número OBH 349, para los meses de agosto y septiembre de 2018, no presentó consumo de combustible debido a que se encontraba en mantenimiento correctivo.

Adicionalmente, se observa una disminución del gasto en un 5% para el tercer trimestre de 2018 comparado frente al mismo período de 2017 lo cual, principalmente, se debe a la reducción en el consumo de combustible de seis (6) de los 10 vehículos automotores adscritos a la Entidad.

4.3.4. Esquema de seguridad

Según lo informado por el Asesor de Seguridad, el Director General (e) de la ARN posee un riesgo vigente, ponderado por la Unidad Nacional de Protección (UNP), como Extraordinario; debido a ello, mediante acto administrativo de la UNP, se autorizó un (1) esquema de protección conformado por unidades policiales y escoltas de la mencionada Unidad.

Los vehículos del esquema son de propiedad de la Entidad y, los asignados, son los autorizados por la autoridad competente (UNP); en cuanto a los conductores, quienes no hacen parte del esquema, son personas contratadas por la Agencia.

Al respecto, en el informe de evaluación del riesgo, el Comité Especial para Servidores y Ex servidores públicos, definió lo siguiente:

Población	Cargo	Decisiones del Comité Especial	Temporalidad	Observaciones
15.1. Otros Servidores Públicos	Director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.	Ajustar medidas de protección de la siguiente manera: UNP: Implementar un (1) hombre de protección. Ratificar un (1) hombre de protección aprobado por trámite de emergencia. ARN: Ratificar un (1) vehículo blindado aprobado por trámite de emergencia. Implementar un (1) vehículo blindado. Las medidas de protección	Por doce (12) meses o hasta tanto surta el resultado del estudio de nivel de riesgo, a partir de la fecha en la cual quede en firme el presente acto administrativo.	1. En caso de contar con medidas de protección diferentes a las adoptadas mediante el presente acto administrativo, proceder a su ajuste y/o finalización de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Comité. 2. Informar a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). 3. Informar a la Dirección de protección y Servicios Especiales - DIPRO de la Policía Nacional. 4. Los miembros del Comité

		serán extensivas al núcleo familiar. PONAL: Implementar un (1) hombre de protección.	Especial decidieron remitir el presente caso a la Secretaria General de la UNP, con el fin de tener en cuenta dentro del convenio la asignación y/o ratificación de las medidas.
--	--	---	--

Por otra parte, en el período objeto de análisis, los cargos correspondientes al Director Programático de Reintegración y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica contaron con esquema de seguridad de acuerdo con lo asignado y autorizado por UNP.

4.3.5. Gastos de papelería

En este trimestre se realizó el levantamiento de la herramienta “Programa de control y uso eficiente de papel” con el fin de hacer seguimiento al consumo de resmas de papel por grupos de trabajo, grupos territoriales y puntos de atención a fin de identificar áreas críticas y poder establecer acciones de mejoramiento.

A continuación, se presentan los períodos de implementación del Programa de control y uso eficiente de papel por Grupo Territorial (GT) y Punto de Atención (PA):

Ítem	Grupo territorial	Período de implementación
1	ARN GT Bogotá – Oficina Rafael Uribe (Ciudad Jardín)	1er trimestre
2	ARN GT Bogotá - Oficina (Kennedy)	1er trimestre
3	ARN GT Bogotá – Oficina Venecia (Tunjuelito)	1er trimestre
4	ARN Sede Central – Oficina Principal	2do trimestre
5	ARN GT Cundinamarca – Boyacá – Oficina Engativá	2do trimestre
6	ARN GT Atlántico – Oficina Barranquilla	2do trimestre
7	ARN GT Cesar – Oficina Valledupar	2do trimestre
8	ARN GT Eje Cafetero – Oficina Pereira	2do trimestre
9	ARN GT Meta y Orinoquia – Oficina San José del Guaviare	2do trimestre
10	ARN PA Nariño – Oficina Pasto	2do trimestre
11	ARN GT Norte de Santander y Arauca – Oficina Arauca	2do trimestre
12	ARN PA Cauca – Oficina Popayán	3er trimestre
13	ARN GT Cesar – Oficina Aguachica	3er trimestre
14	ARN GT Córdoba – Oficina Montería	3er trimestre
15	ARN GT Córdoba – Oficina Tierra Alta	3er trimestre
16	ARN GT Norte de Santander y Arauca – Oficina Cúcuta	3er trimestre
17	ARN GT Urabá – Oficina Apartadó	3er trimestre
18	ARN PA Putumayo – Oficina Mocoa	3er trimestre
19	ARN GT Bajo Magdalena Medio – Oficina Barrancabermeja	3er trimestre

20	ARN PA Nariño – Oficina Tumaco	3er trimestre
21	ARN GT Sucre – Oficina Sincelejo	3er trimestre
22	ARN GT MAGDALENA - GUAJIRA (GT) - Oficina Riohacha	3er trimestre

En este punto es preciso aclarar que, en vista de los cambios sufridos en la Entidad con ocasión de los movimientos de ingreso y salida de colaboradores como consecuencia del proceso de concurso de méritos, se decidió no socializar en el tercer trimestre del año la política de Cero Papel sino hasta el inicio del cuarto trimestre de la vigencia 2018 esperando que la planta de personal de la Agencia se encuentre en firme y los nuevos funcionarios estén posesionados.

En el mismo orden de ideas, el día miércoles 29 de agosto de 2018, por medio del Memorando N° MEM18-014027, el Subdirector Administrativo remitió algunas recomendaciones sobre el adecuado, eficiente y racional uso de las impresoras; en el mencionado documento se hace énfasis en el buen uso de esos equipos lo que incluye, necesariamente, que las impresoras estén dispuestas para que cualquier colaborador que lo necesite, sin importar la dependencia a la que pertenezca, las utilice como apoyo y en procura de realizar con oportunidad las actividades propias de sus funciones y obligaciones; lo anterior se dispuso como un asunto de conciencia institucional y de elemental solidaridad lo que redundará, igualmente, en ambientes organizacionales más amables.

Como una medida adicional, La Agencia no licito contrato de fotocopiado para el tercer trimestre de la Vigencia 2018 y, tampoco, se planea suscribir un contrato por este concepto en lo que resta del año.

A continuación, se presenta el total de impresiones, por dependencia, de la Agencia para el tercer trimestre del año 2017 y 2018; en este punto es importante resaltar que, de acuerdo con el Memorando mencionado anteriormente, se estipula que las mismas deben estar dispuestas para cualquier colaborador que las necesite; por lo tanto, la impresión de documentos no estará limitada únicamente a las personas que hacen parte de la dependencia en donde se ubica físicamente la impresora.

Grupo	III Trimestre 2017	III Trimestre 2018
Almacén e Inventarios	4.811	1.744
Gestión Documental	0	36.529
Financiera	10.022	10.838
Contabilidad	4.857	13.397

Talento Humano	38.812	61.395
Contratos 1	0	10.134
Contratos 2	25.878	31.305
Secretaría General	238	5
Administrativa	12.670	13.199
Tecnología	5.215	8.067
Planeación	4.633	2.793
Control Interno de Gestión	2.223	1.161
Comunicaciones	0	2.199
Comunicaciones (Color)	576	2.964
Jurídica	26.129	25.243
Diseño	14.422	11.589
Control Interno Disciplinario	0	1.718
Justicia y Paz	12.926	21.473
Implementación	11.177	10.858
Gestión Legal	0	32.771
Dirección General	5.001	8.018
Grupo de Corresponsabilidad	2.584	3.396
Grupo de Corresponsabilidad (Color)	2.491	0
TOTAL	184.665	310.796

El total de impresiones, por Grupo Territorial, del tercer trimestre de 2017 comparado con el tercer trimestre de 2018 es el siguiente:

Grupo Territorial	III Trimestre 2017	III Trimestre 2018
Agua Blanca	3.487	2.795
Ariguaní	4.620	0
Aguachica	16.051	10.698
Apartadó	32.953	25.229
Barrancabermeja	18.129	19.672
Barranquilla	17.832	13.608
Bucaramanga	18.991	30.545
Cali	23.685	22.792
Cartagena	10.227	13.656
Caucasia	13.051	4.536
Ciudad Bolívar	9.411	9.860
Cúcuta	17.667	19.410
Engativá	15.881	17.954
Florencia	14.391	14.888
Ibagué	26.659	20.047
Kennedy	16.581	16.904
Medellín	12.960	11.411
Mocoa	13.045	2.337
Montería	5.051	14.505
Neiva	20.973	16.187

Pasto	11.258	9.157
Paz y Reconciliación	14.462	17.248
Pereira	15.849	15.360
Popayán	22.853	16.663
Puerto Berrio	12.388	11.753
Rafael Uribe	11.844	9.182
Santa Marta	29.523	19.761
Sincelejo	13.322	22.196
Tierralta	8.514	5.440
Valledupar	24.260	15.778
Villavicencio	17.208	25.730
Yopal	9.459	7.922
Tumaco	0	5.793
TOTAL	502.585	469.017

En lo referente a los controles de suministro de papel la Agencia cuenta con la herramienta, propiedad de la Entidad, “Sistema de Administración de Recursos Físicos” (ALADINO), la cual genera reportes de las entregas de elementos de consumo como son las resmas de papel solicitadas por las diferentes dependencias, puntos de atención y grupos territoriales. A continuación, se presenta la variación comparativa del tercer trimestre de las vigencias 2017 y 2018 así:

CONSUMO RESMAS DE PAPEL TERCER TRIMESTRE VIGENCIAS 2017 – 2018					
Vigencia 2017		Vigencia 2018		Diferencia	Aumento (%)
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad		
Papel Bond 20 Carta	950	Papel Bond 20 Carta	1.005	55	5.79%
Papel Bond 20 Oficio	182	Papel Bond 20 Oficio	215	33	18.13%
TOTAL	1.132	Total General	1.220	88	7.77%

A continuación, se presenta la relación del consumo de resmas por dependencia en el tercer trimestre de la Vigencia 2017:

Ubicación	Papel Bond 20 Carta	Papel Bond 20 Oficio	III Trimestre 2017
ARN – Bucaramanga, Santander	20	10	30
ARN – Gestión Administrativa	8	3	11
ARN – Santa Marta, Magdalena	20		20
ARN – Subdirección Administrativa y Financiera	3		3
ARN – Atlántico, Barranquilla	10	20	30
ARN – Cauca, Popayán	20		20
ARN – Meta y Orinoquia, Villavicencio	20		20
ARN – Almacén e Inventarios	347	3	350
ARN – Asuntos Contractuales	30	17	47
ARN – Bolívar, Cartagena	10		10
ARN – Caquetá, Florencia	40		40

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

ARN – Cesar Guajira, Aguachica	30		30
ARN – Contabilidad	10		10
ARN – Cundinamarca, Engativá	60	10	70
ARN – Dirección General	5		5
ARN – Dirección Programática de Reintegración	30		30
ARN – Gestión Documental	50	50	100
ARN – Grupo de Articulación	10	10	20
ARN – Grupo de Atención al Ciudadano	2		2
ARN – Grupo de Control Interno de Gestión	4	1	5
ARN – Grupo de Gestión Administrativa	7		7
ARN – Huila, Neiva	20	10	30
ARN – Magdalena, Santa Marta	20		20
ARN – Nariño, Pasto	16		16
ARN – Norte de Santander y Arauca, Cúcuta	10	10	20
ARN – Oficina Asesora de Planeación	2		2
ARN – Oficina Asesora Jurídica	20	2	22
ARN – Oficina de Tecnologías de la Información	5		5
ARN – Pagaduría	8		8
ARN – Presupuesto	2		2
ARN – Subdirección de Gestión Legal Acceso y Permanencia	42		42
ARN – Subdirección de Seguimiento	6		6
ARN – Talento Humano	28	26	54
ARN – Valle Del Cauca, Cali	35	10	45
TOTAL	950	182	1.132

En la Vigencia 2018 el comportamiento en lo relacionado al consumo de resmas fue el siguiente:

Ubicación	Papel Bond 20 Carta	Papel Bond 20 Oficio	Tercer Trimestre 2018
ARN – Alto Magdalena Medio, Puerto Berrio	20	10	30
ARN – Atlántico, Barranquilla	20		20
ARN – Bajo Cauca Norte de Antioquia, Caucasia	20		20
ARN – Cauca, Popayán	30	10	40
ARN – Meta y Orinoquia, Villavicencio	20		20
ARN – Putumayo, Mocoa	35		35
ARN – Asuntos Contractuales	40	20	60
ARN – Bajo Magdalena, Medio Barrancabermeja	35	5	40
ARN – Bogotá, Kennedy	30		30
ARN – Bogotá, Antonio Nariño	20	10	30
ARN – Bolívar, Cartagena	20	20	40
ARN – Caquetá, Florencia	20		20
ARN – Casanare, Yopal	20		20
ARN – Cesar Guajira, Aguachica	20		20
ARN – Cesar Guajira, Valledupar	20		20
ARN – Comunidades	2		2
ARN – Córdoba, Montería	20		20
ARN – Córdoba, Tierralta Alto Sinú	20		20
ARN – Dirección Programática de Reintegración	10		10
ARN – Eje Cafetero, Pereira	20		20
ARN – Gestión Documental	30	40	70
ARN – Grupo de Gestión Administrativa	6		6
ARN – Huila, Neiva	20		20
ARN – Magdalena, Santa Marta	20		20
ARN – Nariño, Pasto	30	5	35

ARN – Norte de Santander, Cúcuta	20	10	30
ARN – Oficina Asesora de Planeación	10		10
ARN – Oficina Asesora Jurídica	15		15
ARN – Oficina de Tecnologías de la Información	10		10
ARN – Pagaduría	9		9
ARN – Presupuesto	3		3
ARN – Punto de Atención Arauca	43	16	59
ARN – Punto de Atención Cali	20		20
ARN – Punto de Atención Soacha	50		50
ARN – Santander, Bucaramanga	40	20	60
ARN – Subdirección de Gestión Legal Acceso y Permanencia	40		40
ARN – Subdirección de Seguimiento	10	4	14
ARN – Subdirección Territorial	10	10	20
ARN – Sucre, Sincelejo	20	10	30
ARN – Talento Humano	30	20	50
ARN – Tolima, Ibagué	30		30
ARN – Urabá, Apartado	20		20
ARN – Valle del Cauca, Cali	20		20
ARN – Punto de Atención Guaviare	20		20
ARN – Punto de Atención Tumaco	10	5	15
ARN - Subdirección Administrativa	7		7
Punto de Atención Riohacha	20		20
TOTAL	1.005	215	1.220

La ARN, para el tercer trimestre de 2018, tuvo un aumento en el consumo de resmas de papel del 7.77% con respecto al consumo generado durante el mismo período para la vigencia 2017, pues se pasó de 1.092 resmas utilizadas en 2017 a 1.220 resmas en el mismo período de 2018 lo que evidencia, en consecuencia, un incremento de resmas de papel debido a la impresión de actas de finalización, entregas de cargo, actas de devolución y/o asignación de bienes, etc., en virtud del proceso de desvinculación y nombramientos de colaboradores, tanto funcionarios como contratistas.

4.3.6. Reutilización y reciclaje de elementos de oficina

- En este trimestre se continua con las metas de la política de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos, según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS); dentro de las acciones ejecutadas por el Grupo de Gestión Administrativa en este periodo se encuentran las siguientes:
 - Socialización sobre el manejo de residuos peligrosos mediante presentación en pantallas de comunicación interna.

- Seguimiento a terceros como son Lexmark, Dieselectros S.A.S, Ascensores Schindler de Colombia S.A.S, e Inpame S.A.S, para verificar el cumplimiento en la gestión de la disposición final de residuos.
 - Adelantamiento de la adecuación de los puntos de acopio para el almacenamiento temporal de Residuos Peligrosos (Respel) en 40 oficinas o sedes de la ARN; esta acción se viene realizando para garantizar el manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES) como lo son pilas, luminarias en desuso y tóner, entre otros. El avance alcanzado a la fecha de corte del presente informe es del 55% con respecto a lo planeado para esta vigencia.
- Se continúa trabajando articuladamente con asociaciones de reciclaje y recicladores de oficio de la siguiente manera:
- El material aprovechable de la Sede Central de la Agencia se gestiona con un reciclador de oficio afiliado a la entidad sin ánimo de lucro denominada “Reciclemos Todo”.
 - El material aprovechable de la sede Rafael Uribe se gestiona con la Asociación de Recicladores “RECIKOLPING”.
 - El material aprovechable de las sedes de Kennedy y Tunjuelito se gestiona con ARPE.
 - El material aprovechable del Grupo Territorial de Arauca – Norte de Santander, Oficina Arauca, se gestiona con la Asociación de Recicladores “Caño Jesús”.
 - El material aprovechable del Grupo Territorial de Meta se gestiona con la Asociación de Recicladores del Meta “ASREM”.
 - El material aprovechable del Punto de Atención Putumayo, Oficina Mocoa, se gestiona con un Reciclador de Oficio.
 - El material aprovechable del Grupo Territorial de Urabá, Oficina Apartadó, se gestiona con un Reciclador de Oficio.

4.4. Servicios públicos

A continuación, se presenta el consumo de servicios públicos del tercer trimestre de 2018, en comparación con el mismo período del año 2017:

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

Servicios Públicos	Tercer Trimestre 2017				Tercer Trimestre 2018				Variación
	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL	
Acueducto	2'770.048	5'293.529	2'552.467	10'616.044	2'920.009	6'148.423	2'943.446	12'011.878	13%
Aseo	585.962	1'040.230	578.995	2'205.187	780.385	1'413.889	1'235.546	3'429.820	56%
Avantel	1'140.099	1'140.099	1'140.099	3'420.297	1'182.805	1'182.805	1'182.805	3'548.415	4%
Celular	5'657.039	6'742.927	5'994.431	18'394.397	6'295.462	7'101.540	6'903.820	20'300.822	10%
Energía	46'218.080	47'785.076	50'295.505	144'298.661	54'277.695	55'864.253	59'490.991	169'632.939	18%
Gas	78.795	81.248	89.044	249.087	76.546	91.877	93.486	261.909	5%
Teléfono	1'975.090	1'857.228	1'838.100	5'670.418	1'610.647	1'701.976	1'626.654	4'939.277	-13%
TOTAL	58'425.113	63'940.337	62'488.641	184'854.091	67'143.549	73'504.763	73'476.748	214'125.060	16%

Con la verificación de los datos anteriormente escritos se puede observar un incremento del 16% en el tercer trimestre de 2018 frente al consumo de servicios públicos en el mismo periodo del año anterior; este aumento se debe, principalmente, a la variación en el consumo de los servicios de aseo y energía, pues en el tercer trimestre del 2017 no se encontraban contratados los inmuebles de los puntos de atención de Soacha, Riohacha y San José del Guaviare y, con estas nuevas adquisiciones, se presentó la variación descrita para el mismo periodo de 2018.

Por otra parte, Con el fin de realizar el seguimiento y control al consumo de agua, energía y combustible, el Grupo de Gestión Administrativa cuenta con el Programa de control y uso eficiente de agua y el Programa de control y uso eficiente de energía; con estos programas, y gracias al levantamiento de herramientas en Excel, se logra conocer el consumo per cápita de estos servicios y, por ende, se hace posible hacer un seguimiento del consumo. Adicionalmente, por medio del papel tapiz de los computadores de la Entidad, se realizaron recomendaciones dirigidas a todos los colaboradores de la ARN para lograr un ahorro y uso eficiente de agua y energía.

En lo concerniente al tema del consumo de telefonía celular para el tercer trimestre de la Vigencia 2018 en comparación con el mismo periodo de la Vigencia 2017 se obtuvieron los siguientes datos:

DEPENDENCIA	III TRIMESTRE 2017				III TRIMESTRE 2018				VAR.
	jul-17	ago-17	sep-17	TOTAL	jul-18	ago-18	sep-18	TOTAL	
DIR.DE REINTEGRACIÓN	76.229	76.229	76.229	228.687	81.192	113.592	113.592	308.376	35%
POPAYAN	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
MOCOA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
SECRETARIA GENERAL	76.229	76.229	76.229	228.687	81.192	113.592	113.592	308.376	35%

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

ARAUCA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
BARRANQUILLA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
SUBD. ADMINISTRATIVA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
SOACHA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
DIERCCIÓN 2	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
VILLAVICENCIO	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
VALLEDUPAR	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
SANTA MARTA	76.229	76.229	76.229	228.687	113.592	113.592	113.592	340.776	0%
ASESORA DE COMUNIC.	108.629	108.629	108.629	325.887	81.192	113.592	113.592	308.376	-5%
DIR. DE REINTEGRACIÓN	125.127	125.127	125.127	375.381	130.090	130.090	130.090	390.270	4%
SINCELEJO	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
CAUCASIA	108.629	117.007	108.629	334.265	113.592	113.592	113.592	340.776	2%
CUCUTA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
TIERRALTA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
PEREIRA	108.629	108.629	109.419	326.677	113.592	113.592	113.592	340.776	4%
CIUDAD BOLIVAR	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
PUERTO BERRIO	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
ARIGUANI	108.629	108.629	108.629	325.887	-	-	-	-	
AGUACHICA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
NEIVA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
KENNEDY	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	133.592	113.592	360.776	11%
CALI	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
YOPAL	108.629	108.629	109.419	326.677	113.592	119.639	113.592	346.823	6%
CARTAGENA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
PASTO	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
SUBDIRECCIÓN LEGAL	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	133.592	113.592	360.776	11%
BUCARAMANGA	109.224	108.629	108.629	326.482	113.592	113.592	113.592	340.776	4%
SUBD. TERRITORIAL 1	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
SUBD. TERRITORIAL 2	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
SUBD.FINANCIERA	108.629	108.629	108.629	325.887	114.913	134.913	114.913	364.739	12%
ENGATIVA	108.629	109.224	108.629	326.482	113.592	113.592	113.592	340.776	4%
TUMACO	-	-	76.229	76.229	81.192	81.192	81.192	243.576	220%
DIRECCIÓN 1	144.802	896.410	144.802	1'186.014	217.296	542.581	696.989	1'456.866	23%
IBAGUE	108.629	108.629	121.527	338.785	113.592	113.592	113.592	340.776	1%
FLORENCIA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
RAFAEL URIBE	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
APARTADO	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
BARRANCABERMEJA	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
MEDELLIN	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
MONTERIA	108.629	109.286	108.629	326.544	113.592	113.592	113.592	340.776	4%
DIRECCIÓN 4	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	113.592	113.592	340.776	5%
SECRETARIA GENERAL	108.629	108.629	108.629	325.887	113.592	114.192	113.592	341.376	5%
SUBD.TERRITORIAL	76.229	76.229	76.229	228.687	82.127	399.073	113.592	594.792	160%
TOTALES	4'920.600	5'681.243	5'010.712	15'612.555	5'185.690	5'991.768	5'794.048	16'971.506	9%

De acuerdo con lo anteriormente descrito en la tabla, para el tercer trimestre de la Vigencia 2018 se observa un aumento del consumo en un 10% frente al mismo período del año anterior. De acuerdo con lo informado por el Grupo de Gestión Administrativa, el aumento se debe al uso de *Roaming* (Itinerancia), por parte de la Dirección General y de la Subdirección Territorial; adicionalmente, en el mes de julio y agosto de la Vigencia 2017 la sede Tumaco no contaba con línea telefónica, al tenerla y usarla ahora significó una variación importante en la Vigencia 2018.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

A continuación, se presenta el consumo de Modem del tercer trimestre de la Vigencia 2018 y en comparación con el consumo del mismo período en para la Vigencia 2017 así:

Dependencia	Tercer Trimestre 2017				Tercer Trimestre 2018				Var.
	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Julio	Agosto	Septiembre	Total	
Tumaco	109.939	107.808	109.939	327.686	136.088	136.088	136.088	408.264	25%
Tumaco	66.685	251.957	129.375	448.017	136.088	136.088	136.088	408.264	-9%
Tumaco	66.685	64.554	66.685	197.924	70.104	70.104	70.104	210.312	6%
Tumaco	66.685	64.554	66.685	197.924	74.380	74.380	74.380	223.140	13%
Tumaco	66.685	251.957	129.375	448.017	136.088	136.088	136.088	408.264	-9%
Mocoa	66.685	64.554	66.685	197.924	136.088	136.088	136.088	408.264	106%
Mocoa	66.685	64.554	66.685	197.924	136.088	136.088	136.088	408.264	106%
Villavicencio	66.685	64.554	66.685	197.924	74.380	74.380	74.380	223.140	13%
Sede Central	93.020	62.638	93.020	248.678	74.380	74.380	74.380	223.140	-10%
Sede Central	66.685	64.554	66.685	197.924	136.088	136.088	136.088	408.264	106%
Totales	736.439	1'061.684	861.819	2'659.942	1'109.772	1'109.772	1'109.772	3'329.316	25%

Durante el tercer trimestre de la Vigencia 2018, se informó a todos los Grupos Territoriales y Puntos de Atención acerca de la importancia de utilizar las llamadas nacionales y a celular por medio de la línea de celular asignada a cada Grupo Territorial ya que, esta, cuenta con un plan de minutos ilimitados a todo operador y destino nacional. Adicionalmente, como método de control, se manejan unas claves que son de conocimiento únicamente del coordinador de cada Grupo Territorial y de cada área con el fin de tener un mejor control en las llamadas internacionales y a celular.

A continuación, se presenta el consumo de telefonía del tercer trimestre de la Vigencia 2018 comparado con el consumo del mismo período para la Vigencia 2017; al respecto, la información se presenta en cantidad de minutos así:

Servicio de Telefonía	Tercer Trimestre 2017				Tercer Trimestre 2018				Variación
	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Julio	Agosto	Septiembre	Total	
Llamadas a Celular	35:41:24	41:49:50	49:35:40	127:06:54	64:43:10	34:06:53	65:11:08	164:01:11	23%
Llamadas Locales	Plan Ilimitado	Plan Ilimitado	Plan Ilimitado	378:27:03	Plan Ilimitado	Plan Ilimitado	Plan Ilimitado	467:35:53	19%
Llamadas Nacionales	48:58:33	104:52:04	92:37:07	246:27:44	145:39:33	52:59:51	104:05:23	302:44:47	19%
Llamadas Internacionales	3:11:29	0:38:34	1:02:22	4:52:25	0:07:52	0:23:08	0:18:55	0:49:55	-486%

En otros aspectos, y de acuerdo con lo informado por el Grupo de Gestión Contractual, para el tercer trimestre de la presente vigencia no se suscribieron contratos por concepto de suscripción a revistas o periódicos ni, tampoco, se han financiado regalos corporativos, *souvenir* o recuerdos de tipo alguno. En el mismo orden de ideas, no se contempló la adquisición de neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos u automóviles.

Frente a lo relacionado con las adecuaciones locativas, durante el tercer trimestre de la Vigencia 2018, se realizaron algunas menores en oficinas de la Agencia entre ellas: la Sede del Edificio “Quintana”; la Sede Central; la Sede del Edificio “Santander” y, también, en algunos Grupos Territoriales tales como: Arauca, Cesar – Guajira (Riohacha); Córdoba (Montería) y Punto de Atención (Tierralta); Casanare (Yopal); Caquetá (Florencia); Nariño (Pasto); y Tolima (Ibagué); estas actividades se realizaron mediante el Contrato de Obra Número 1592 del 2018, suscrito con el contratista Arquitectura Ingeniería y Desarrollo “ARQUIND S.A.S.” cuyo valor total fue de \$193’741.865. Este contrato se suscribió con acta de inicio firmada el día 14 de agosto del 2018 y se fijó como plazo de ejecución, para las obras mencionadas, tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, previa suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, en todo caso sin superar como fecha límite el 31 de diciembre de 2018.

En este punto es importante tener en cuenta que, para el contrato en mención, se exige garantía con una duración máxima de dos (2) años a partir del recibo de satisfacción por parte del Supervisor y que adicionalmente el contratista ofreció, como factor agregado en su propuesta, un (1) año adicional correspondiente a mantenimientos preventivos y correctivos a la garantía mínima de instalación; por lo tanto, el plazo de ejecución será de tres (3) años y tres meses para la realización de dichos mantenimientos.

Finalmente, la Dirección Programática de Reintegración planteó el traslado de algunas sedes territoriales, como lo son las de Cali, Riohacha y Tumaco pero, no obstante, este proceso se encuentra en estudio de viabilidad y hasta el momento no hay un estimativo de estos cambios.

5. GASTOS DE NÓMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES

Las políticas actuales en materia de vacaciones se encuentran en las circulares Internas N° 0014 de 2014, 0001 de 2015 y 0015 de 2016. En materia de pagos, las vacaciones se encuentran reguladas en el Decreto 1045 de 1978, específicamente en los artículos 8, 17 y 18.

En el tercer trimestre de la presente vigencia se suscribieron 196 contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión por valor de \$3.414'972.967; lo anterior obedeció al recorte de recursos a que fue objeto la Entidad a principios de año en lo referente a temas de Reincorporación lo que generó, en consecuencia, que se afectara la planeación contractual dado que esos contratos se suscribieron hasta el mes de junio y julio de 2018. Adicionalmente, sólo a partir del 18 de junio de 2018 se dio viabilidad a la contratación directa al terminar la restricción de la ley de garantías por elecciones presidenciales.

Por su parte, para el mismo periodo de la Vigencia 2017, se verificó la suscripción de 290 contratos de prestación de servicios por valor de \$4.975.196.838. Haciendo una comparación entre una vigencia y otra se denota una disminución de \$1.560'223.871 equivalente a un 68.64%.

Adicional a lo anterior, en la Agencia se continuaron aplicando las políticas y lineamientos emitidos por la Secretaría General en lo referente a la Tabla de Honorarios para las Vigencias 2017 y 2018 (Circulares N° 019 y 023 de 2017; y N° 014 y 027 de 2018). De acuerdo al mencionado documento estas tablas tienen un reajuste del 3% en el valor de los honorarios con relación a la tabla definidas en las vigencias anteriores.

Finalmente, para el tercer trimestre de la Vigencia 2018, no se realizó ninguna modificación a la planta de personal, por lo tanto, no se generaron costos por este concepto.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer controles que permitan disminuir el incremento en el gasto en temas materiales o económicos para algunos temas indagados en el presente informe, toda vez que se comprobó el aumento en el número de impresiones, costos de servicio de celular y costos de servicios públicos en algunas oficinas de la Sede Central, algunos Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la Agencia.

Elaboró: Enrique Fernández Monsalve. Contratista del Grupo de Control Interno de Gestión.
Revisó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero. Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión.
Aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero. Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión.